

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECCION REGIONAL DE PEREZ ZELEDON
COORDINACION DE DOCENCIA

INFORME DEL COORDINADOR DE DOCENCIA

FELIX RIVEROS MORALES

SAN ISIDRO DE EL GENERAL, FEBRERO DE 1980

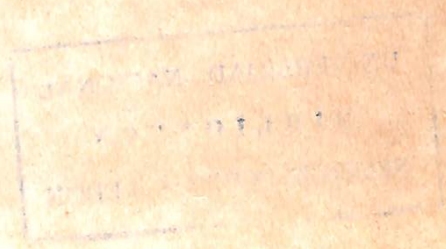
PZ
378
R621i

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECCION REGIONAL DE PEREZ ZELEDON
COORDINACION DE DOCENCIA

INFORME DEL COORDINADOR DE DOCENCIA

FELIX RIVEROS MORALES

SAN ISIDRO DE EL GENERAL, FEBRERO DE 1980



INTRODUCCION

La gestión docente ocupa el primer lugar entre las labores académicas de la Sección Regional de Pérez Zeledón. Mediante la docencia deseamos formar los recursos humanos que la Región del Pacífico Sur necesita y también elevar el nivel cultural promedio de la zona.

Nuestro quehacer está orientado al desarrollo del espíritu creador en el estudiante y en el docente y hacia un definido compromiso de la comunidad universitaria en las tareas del desarrollo regional; todo dentro de un marco de excelencia académica y honestidad intelectual.

Presentamos en estas páginas una síntesis, muy esquemática por cierto, de la situación académica de la Sección Regional y de las realizaciones e inquietudes de la Coordinación de Docencia. Asimismo, incluimos algunas sugerencias para el futuro.

OBJETIVOS

La Coordinación de Docencia ha orientado su acción sobre la base de los siguientes objetivos:

1. Crear en los estudiantes una actitud de búsqueda profunda en los campos de la ciencia, la tecnología y el arte, con el propósito de modelar personalidades con una formación integral;
2. Centrar el proceso enseñanza-aprendizaje en el estudiante y estimular su vinculación con la realidad circundante;
3. Despertar en los estudiantes la necesidad de asumir responsabilidades en el proceso de desarrollo de la región y del país;
4. Promover la participación activa de los miembros de la Sección Regional en el diario quehacer académico;
5. Establecer la necesaria coordinación con instituciones de la zona para realizar conjuntamente programas de formación y capacitación, tendientes a contribuir al crecimiento de la Región del Pacífico Sur;
6. Mejorar en el campo de la didáctica universitaria la labor del personal docente de la institución;
7. Promover experiencias y evaluar metodologías;
8. Someter a una permanente revisión la gestión docente.

AREAS

El trabajo docente se ha realizado a través de tres áreas:

1. Ciclo Básico
2. Area de Educación
3. Area de Carreras Cortas

Estas áreas corresponden a lo que en el lenguaje del Estatuto Orgánico son las unidades académicas.

1. El Ciclo Básico lo integran:

- 1.1. Certificado de Humanidades
- 1.2. Propedéutico de Ciencias Sociales
- 1.3. Propedéutico de Ciencias Biológicas

2. El Area de Educación atiende cuatro niveles: capacitación, profesorado, bachillerato y Licenciatura.

2.1. Capacitación:

- En Nuclearización Educativa
- En Educación de Adultos

2.2. Profesorado:

- Especialidad en Primero y Segundo Ciclo

2.3. Bachillerato en Ciencias de la Educación:

- Educación Inicial
- Enseñanza de los Estudios Sociales
- Administración Educativa

- Español con énfasis en I y II ciclo
- Matemática con énfasis en I y II ciclo
- Pedagogía de la Comunicación (se imparte en San Vito de Coto Brus)
- Orientación Educativa (certificados 1 y 3 en Ciudad Neilly y San Isidro, respectivamente)

2.4. Licenciatura en Ciencias de la Educación:

- Administración Educativa

3. Area de Carreras Cortas:

3.1. Técnico en Economía y Planificación Regional

PROGRAMAS PARA 1980

1. Ciclo Básico:

1.1. Humanidades

1.2. Propedéutico de Ciencias Sociales

1.3. Propedéutico de Ciencias Biológicas

2. Area de Educación:

2.1. Profesorado en I y II ciclo

2.2. Bachillerato en Ciencias de la Educación:

- Educación Inicial

- Administración Educativa

- Enseñanza de los Estudios Sociales

- Pedagogía de la Comunicación (San Vito de Coto Brus)
- Orientación Educativa (Ciudad Neilly)

2.3. Licenciatura en Ciencias de la Educación

- Administración Educativa

En el Area de Educación también se dictarán cursos de capacitación en Problemas de Aprendizaje y Educación de Adultos a partir de julio de 1980.

3. Area de Economía:

- Técnico en Economía y Planificación Regional
- Bachillerato en Economía y Planificación Regional (podría comenzar en julio de 1980 si se logra la aprobación del Consejo Académico)

PERSONAL DOCENTE

El personal docente de la Sección Regional está integrado por un equipo de treinta y cinco profesionales.

La distribución de los docentes en relación con la jornada de trabajo es la siguientes:

Jornada	Número de docentes
Tiempo completo	14
Tres cuarto de tiempo	3
Medio tiempo	6
Un cuarto de tiempo	12
Total	35

Fuente: Secretaría de la Sección Regional

Sumadas las jornadas de estos 35 docentes corresponderían a 22 1/4 tiempos completos.

En cuanto al grado académico de estos docentes, la situación es la siguiente:

Grado académico	Número de docentes
Maestría	2
Licenciatura	9
Bachillerato universitario	24
<hr/>	
Total	35

Fuente: Secretaría de la Sección Regional

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

Con la colaboración de los docentes de las tres áreas, la Coordinación de Docencia ha realizado, entre otras, las siguientes actividades:

1. Revisión de los programas de capacitación en Nuclearización Educativa;
2. Actualización del plan de capacitación en Educación de Adultos;
3. Estudio de las necesidades en el campo de la administración educativa en el Pacífico Sur;
4. Evaluación del trabajo docente en los cursos de capacitación en Nuclearización Educativa;
5. Elaboración del informe preliminar sobre modificaciones al Reglamento de Evaluación;

6. Realización del Seminario sobre Formación de Recursos para Programas de Educación de Adultos, diciembre de 1978;
7. Asesoramiento para el montaje de la carrera de Orientación Educativa en Ciudad Neilly;
8. Participación en la Comisión de Educación del Consejo Regional de Desarrollo del Valle del General;
9. Asesoramiento permanente al Consejo Directivo en el campo académico;
10. Sugerencias para enriquecer la biblioteca de la Sección Regional;
11. Asesoramiento en el diseño de programas y elaboración de exámenes de certificado;
12. Preparación de borradores del Plan quinquenal en la parte de Docencia;
13. Organización de los cursos de verano 1979-1980;
14. Mantención de las relaciones académicas entre la Sección Regional y la Escuela de Educación.

SITUACIONES QUE LIMITAN EL QUEHACER DOCENTE

El quehacer docente de la Sección Regional de Pérez Zeledón se ha visto limitado por varias situaciones. Algunas de ellas son:

1. Dificultades de orden académico y administrativo para impartir algunas carreras ya aprobadas por los organismos universitarios;
2. Imposibilidad de contratar especialistas por tiempo limitado

- para que colaboren en el diseño de carreras nuevas;
3. Falta de un presupuesto significativo para las labores complementarias de la docencia: extensión e investigación;
 4. Falta de presupuesto para apoyos logísticos que podrían mejorar las condiciones en que se imparte la docencia;
 5. Imposibilidad de invertir en Pérez Zelcdón los aportes que el Ministerio de Educación Pública ha hecho a la universidad con motivo de la realización de cursos de capacitación en la Sección Regional;
 6. Incomodidad de la planta física para que los docentes desarrollen labores de preparación de clases y atención de alumnos;
 7. Dependencia casi total de la Biblioteca de la Universidad en cuanto a fondos para la adquisición de obras nuevas. Las peticiones de libros son atendidas con atrasos por Heredia lo que perjudica a estudiantes y profesores;
 8. Intervención de instituciones extrauniversitarias que obstaculizan los trámites de creación de nuevas carreras;
 9. Falta de estímulos académicos y pecuniarios para que profesionales altamente calificados lleguen a la Sección Regional a desarrollar labores de docencia e investigación.

AREAS PRIORITARIAS PARA EL QUINQUENIO 1981-1985

Las áreas prioritarias para el quinquenio 1981-1985, determinadas por la Sección Regional con el asesoramiento de la Oficina de Programación, son las siguientes:

1. Agropecuaria
2. Ciencias Marinas
3. Salud rural
4. Educación
5. Industria y comercio
6. Desarrollo Social

Al desarrollar estas áreas se pondrá énfasis en los niveles de: a) Capacitación; b) Diplomado; y c) Bachillerato. Sólo en casos especiales y debidamente justificados se impartirán carreras en los niveles de licenciatura.

La propuesta preliminar de la Sección Regional para el quinquenio referido, plantea el siguiente desglose de esas áreas:

1. Ciencias Agropecuarias:
 - 1.1. Capacitación en:
 - Lechería
 - Fruticultura
 - Reforestación
 - Apicultura
 - 1.2. Diplomado en:
 - Ciencias Agroforestales
2. Ciencias Marinas:
 - 2.1. Capacitación en Conservación y aprovechamiento de recursos del mar
 - 2.2. Diplomado en Biología Marina
3. Salud Rural
 - 3.1. Capacitación en nutrición a personal en servicio
 - 3.2. Diplomado:
 - Diplomado en Enfermería

- Diplomado en Nutrición

4. Educación:

4.1. Capacitación:

- Educación de Adultos
- Alfabetización
- Para docentes de colegios: técnico-agropecuarios
- Enseñanza de las Artes Plásticas
- Educación Musical

4.2. Bachillerato:

- Educación para I y II ciclo
- Problemas de Aprendizaje
- Enseñanza de la Matemática para Educ. Secundaria
- Enseñanza de la Ciencia

4.3. Licenciatura:

- Administración Educativa
- Educación Preescolar
- Orientación Educativa

5. Industria y Comercio:

5.1. Capacitación:

- Relaciones laborales
- Administración de pequeña empresa
- Administración de personal
- Cooperativismo
- Contabilidad y comercio

5.2. Diplomado en Administración de la pequeña empresa

6. Desarrollo Social:

Técnico en Promoción Social

CONCLUSIONES

1. La Región del Pacífico Sur, eminentemente agrícola, forestal y comercial, continuará creciendo en los próximos años. La Sección Regional de Pérez Zeledón de la Universidad Nacional deberá procurar que este crecimiento general se produzca sin desequilibrios derivados del aprovechamiento insuficiente e inadecuado de los recursos disponibles.
2. La Universidad Nacional deberá atender, a través de esta Sección Regional, la capacitación y formación de técnicos y profesionales que la comunidad necesita. Deberá - si realmente considera a esta región como su zona de influencia - incrementar significativamente el presupuesto de la de la Sección como asimismo dar urgentemente los pasos necesarios para encontrar un autofinanciamiento. Además, deberá enriquecer el equipo docente local con profesionales que con la mística debida se incorporen al proceso de desarrollo del Pacífico Sur.
3. La Sección Regional deberá ser el inicio de una futura Universidad Abierta del Pacífico Sur, con administración, financiamiento y desarrollo propios. Una institución de Educación Supe-

rior con una imagen no tanto de grados académicos como de servicios; una universidad en que lo académico, lo administrativo y lo estudiantil serán tareas que deberán realizarse integradamente. Se deberá crear el clima adecuado para que estos componentes de la comunidad universitaria generen un dinamismo que los faculte para realizarse plenamente dentro de las políticas fijadas para el desarrollo de la zona.

4. Finalmente, en relación con la formulación de programas universitarios en la zona fronteriza con Panamá, esta Coordinación de Docencia estima que a mediano plazo deberá crearse en la zona Coto Brus, Corredores, Chiriquí una zona experimental interuniversitaria que integre los esfuerzos de la Universidad Nacional y de la Universidad de Panamá. Con este propósito debería iniciarse a la brevedad posible contactos entre la Sección Regional de Pérez Zeledón y el Centro Regional Universitario de Chiriquí. La formulación de un proyecto de esta envergadura debería contar con el asesoramiento y el apoyo financiero de organismos internacionales de fomento de la educación.

San Isidro de El General, febrero de 1980.

Félix Riveros Morales
COORDINADOR DE DOCENCIA

INDICE

	Pág.
Introducción	1
Objetivos	2
Areas	3
Programas para 1980	4
Personal docente	5
Principales actividades realizadas	6
Situaciones limitantes del trabajo docente	7
Areas prioritarias para el quinquenio 80-85	9
Conclusiones	11
Indice	13

